



**TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA  
CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UNA  
PLAZA DE JEFE DE UNIDAD PARA PERSONAL LABORAL FIJO  
FUERA DE CONVENIO**

**NOTIFICACION DEL TRIBUNAL**

**PRIMERO:**

**RESULTADO DEL APARTADO 1º DE LA 2ª FASE DE  
COMPETENCIAS GENÉRICAS: INTELIGENCIA EMOCIONAL**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	<b>D.N.I.:</b>	<b>PUNTUACIÓN:</b>
Débora Carrasco Truzman	45302604 X	0,83
Daniel Beltrán Baranda	11849006 G	0,77
Ángel Alarcón Valenzuela	45293560 M	0,67

De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Tribunal no agota la vía administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

**SEGUNDO:**

**RESULTADO DEL APARTADO 2º DE LA 2ª FASE DE  
COMPETENCIAS GENÉRICAS: ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	<b>D.N.I.:</b>	<b>PUNTUACIÓN:</b>
Daniel Beltrán Baranda	11849006 G	0,91
Ángel Alarcón Valenzuela	45293560 M	0,80
Débora Carrasco Truzman	45302604 X	0,80

De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Tribunal no agota la vía administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada

ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

**TERCERO:**

**FASE 3ª DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS: REQUERIMIENTO DEL TRIBUNAL**

Concluidas las fases de evaluación de competencias técnicas y genéricas, el Tribunal requiere a los aspirantes que continúan en el proceso selectivo para que en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de la presente notificación, aporten la documentación concerniente a los méritos por experiencia profesional y formación complementaria alegados.

La documentación deberá presentarse con las formalidades previstas en las bases de la convocatoria.

En Melilla, a 05 de octubre de 2018

POR EL TRIBUNAL  
EL SECRETARIO,

Edo. José M. Muñoz Espinosa.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido publicado en el Tablón de Anuncios de la Autoridad Portuaria de Melilla el día 08 de octubre de 2018, lo cual como Secretario General del Organismo, CERTIFICO.

EI SECRETARIO GENERAL,